



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 07 FEB 2017

RES. H-N°

0035/17

EXPTE. N° 4.179/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos afrontados con Recursos Propios de la carrera de Post-Grado "Especialización y Maestría en Derechos Humanos" (Cód.094), correspondientes al ejercicio 2016; y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados gastos corresponden al pago de pasajes, honorarios y estadía de los docentes por el dictado de las asignaturas de la carrera de Post-grado implementada mediante Res. CS. 363/06, y cuya apertura del tramo de Especialización inicio en 2015, continuado la Maestría a partir del mes de setiembre de 2016;

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular N° 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios de la carrera de Post-grado "Esp. y Maestría en Derechos Humanos" (Cód.094), por la suma total de PESOS NOVENTA MIL UNO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 90.001,75), durante el año 2016, de acuerdo a los comprobantes adjuntos y detallados según la -Relación de Comprobantes-.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de PESOS NOVENTA MIL UNO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 90.001,75), a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago N° PG-012-16 -Recursos Propios- de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente a la Esp. y Maestría en Derechos Humanos (Cód.094).

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la Maestría en Derechos Humanos, Departamento de Post-Grado, Dirección de Presupuesto y Rendición, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial.-sr/JAE

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa